



## **BOLETIN DE PRENSA N° 002 - 2011** **(Sesión ordinaria N° 002, el día 1 de febrero de 2011)**

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos se reunió en la sala de juntas de la rectoría el 2 de febrero de 2011, para celebrar la sesión ordinaria N°002, en la cual se trataron, entre otros, los siguientes temas:

- El señor Rector informó que el pasado 2 de enero se iniciaron en la Universidad la ejecución de los proyectos de saneamiento básico financiados por la Gobernación del Departamento del Meta correspondientes a la construcción de la red de aguas negras, agua potable y a la construcción de la planta de aguas residuales. Agregó que en los próximos días se dará comienzo a los trabajos correspondientes al pozo profundo y al tanque elevado.
- El señor Rector comentó que la Universidad suscribió un convenio con la Organización Holandesa para la Cooperación Internacional y la Educación Superior (NUFFIC) por 1,4 millones de euros por medio de un operador financiero, convenio que tendrá por objeto, entre otros puntos, los siguientes:  
El mejoramiento de la capacidad organizacional tanto académica como administrativa, el mejoramiento académico y el fortalecimiento de los Ceres.
- El Consejo Superior Universitario aprobó el proyecto de acuerdo superior “por el cual se establecen las tarifas para los cursos libres ofrecidos a través del Instituto de Idiomas de la Universidad de los Llanos”, las cuales se consideran muy favorables para la comunidad en general.
- El Consejo Superior Universitario aprobó en primer debate el proyecto de acuerdo “por el cual se crea el Programa de Especialización en Acción Motriz, adscritos a la facultad de Ciencias Humanas y de la Educación”. Este posgrado permite incorporar al ámbito educativo, la motricidad del cuerpo humano, respondiendo así a las distintas demandas sociales que buscan tener durante la existencia del hombre, una mejor calidad de vida.
- El Consejo Superior Universitario aprobó la prórroga de la comisión de estudios al exterior del profesor Uriel Mora Zabala, quien adelanta estudios de doctorado en Fisiología Vegetal en la Universidad de Bonn (Alemania).
- El Consejo Superior Universitario por medio de Resolución Superior aprobó el marco de administración de la utilización de los recursos de la estampilla para la vigencia correspondiente al primer semestre del año 2011; a la vez, también por resolución superior, definió la inversión de recursos de estampilla “Universidad de los Llanos”, por medio de distintos programas y subprogramas que soportan para la Institución el “Desarrollo científico en las líneas de investigación” y la “Preparación de la región para la competitividad y la productividad .



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Consejo Superior Universitario

## **BOLETIN DE PRENSA N° 002 - 2011** **(Sesión ordinaria N° 002, el día 1 de febrero de 2011)**

Esta inversión asciende a la suma de \$4.000.000.000, durante la vigencia del primer trimestre del año 2011.

- El Consejo Superior Universitario aprobó el proyecto de Resolución por medio del cual se aprobó el sistema de votación y se designan los claveros para la representación de los estudiantes ante el Consejo de Bienestar Institucional y el Comité de Bioética.
- El Consejo Superior Universitario ajustó la agenda del plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, el cual se tiene proyectado aprobar al comienzo del segundo semestre del año 2011.

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario General en funciones de  
Secretario del Consejo Superior Universitario